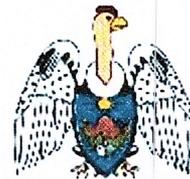




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 327-2023-MPSCH

Santiago de Chuco, 25 de Mayo de 2023.



VISTA, la propuesta del Comité Técnico constituido por personalidades del mundo académico e instituciones culturales que integran el Certamen Internacional “CAPULÍ – VALLEJO Y SU TIERRA”, que se realiza en la ciudad de Santiago de Chuco, Departamento de La Libertad – Perú, cuyo promotor principal es el Doctor Danilo Sánchez Lihón, Director del Instituto del Libro y Lectura – INLEC del Perú; y

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, testimoniar el reconocimiento a las personalidades que en mérito a su destacada trayectoria profesional, artística, o cultural contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad, entendida ésta no solo como espacio físico de nuestra circunscripción, sino como la amplia sociedad humana receptora de valores y manifestaciones culturales diversas;



Que, con motivo de participar en las actividades del **XXIII Encuentro Internacional Itinerante Capulí, Vallejo y su tierra, 2023**, tenemos en **Santiago de Chuco, Capital de la Poesía del Perú**, la presencia del distinguido escritor y poeta chileno **PATRICIO ALBERTO FUENTES GUERRA**, quien desarrolla importante labor cultural y académica, así como valora la obra polifacética vallejana;

Que, en mérito a su destacada trayectoria profesional e importante contribución a la educación y la cultura, se ha estimado expresar el reconocimiento de la Comuna Santiaguina al escritor y poeta **PATRICIO ALBERTO FUENTES GUERRA**;



Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 20 numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el más cálido SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, al escritor y poeta chileno PATRICIO ALBERTO FUENTES GUERRA, por su destacada labor profesional y cultural que desarrolla; agradeciéndole su importante participación en los las actividades del XXIII Encuentro Internacional Itinerante Capulí, Vallejo y su tierra, 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Materializar este reconocimiento con la entrega de la presente Resolución de Alcaldía en ceremonia especial a realizarse el día 27 de Mayo de 2023, en la ciudad de Santiago de Chuco.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR la difusión del presente acto resolutivo a la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO

Victor Primitivo Luján Chero
ALCALDE